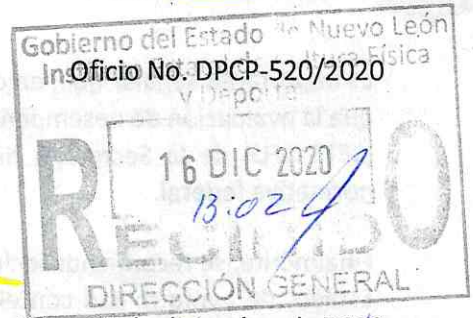




**Dirección
de Presupuesto
y Control Presupuestal**
**Secretaría de
Finanzas y Tesorería
General del Estado**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria
y Carmen Serdán, Heroína de la Revolución Mexicana"



LIC. JESÚS PERALES NAVARRO
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PRESENTE.

Monterrey, N.L. a 15 de diciembre de 2020

*recibi ejemplar
Jorge Torres*

Estimado Lic. Perales.-

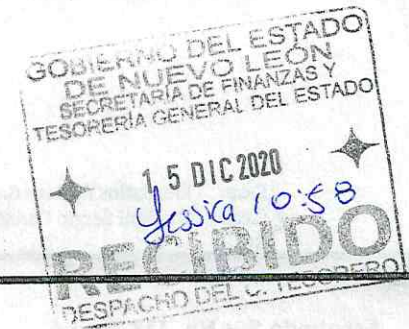
Hago referencia al oficio No. DPCP-156/2020 donde informaba que el programa presupuestario (PP) "Cultura Física y Deporte Social", cuyos recursos son ejecutados por el organismo a su digno cargo, había sido incluido en el Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE 2020) para realizar una evaluación externa de tipo "Consistencia y Resultados".

Al respecto me permito comentarle que el proceso de evaluación externa ha concluido, por lo que anexo a la presente un ejemplar del informe final de la evaluación antes mencionada.

Como resultado de esta evaluación se han generado Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales consisten en los compromisos que asumen los entes evaluados para introducir mejoras en un programa presupuestario o fondo del gasto federalizado, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas durante el proceso de evaluación.

Por lo anterior, y de conformidad con los "Lineamientos para los enlaces con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en materia de PpR-SED", publicados por esta Secretaría, solicito de la manera más atenta su apoyo para la designación por oficio de un enlace, en un plazo de tres días hábiles contados a partir de la recepción del presente. Dicho enlace será el encargado de coordinar la respuesta de la entidad a los ASM señalados anteriormente.

Este enlace puede ser el mismo que fungió como tal en la evaluación o el designado para el PpR-SED, para lo cual deberá ratificarlo de manera oficial. También es posible nombrar al titular del área responsable de ejecutar el PP o de designar a otra persona, agradecería nos remitiera en el oficio mencionado en el párrafo anterior los siguientes datos: nombre completo, puesto, dirección, teléfono y correo electrónico.





**Dirección
de Presupuesto
y Control Presupuestal**

**Secretaría de
Finanzas y Tesorería
General del Estado**

Es importante señalar que, en caso de que en el PP concurren recursos federales, es obligatorio que la evaluación de desempeño sea reportada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT/SFU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los tiempos marcados por la normativa federal.

Finalmente, se recomienda incluir el informe final en la página de transparencia del Gobierno del Estado, de conformidad con el artículo 95, fracción XVI, inciso k de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. José Carlos Hernández Caballero
Director de Presupuesto y Control Presupuestal

C.c.p. Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado.
C.c.p. Dr. Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
RGL

acuse



Dirección
de Presupuesto
y Control Presupuestal
Secretaría de
Finanzas y Tesorería
General del Estado

Oficio No. DPCP-156/2020

LIC. JESÚS PERALES NAVARRO
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PRESENTE.

Monterrey, N.L. a 31 de marzo de 2020

Estimado Lic. Perales.-

El pasado 27 de marzo del presente, el Comité de Planeación, Presupuesto y Rendición de Cuentas, conformado por los titulares de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, aprobó el Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE 2020) el cual revisará el ejercicio de los recursos públicos asignados a los entes ejecutores del gasto durante el ejercicio fiscal 2019.

Al respecto me permito informarle que en dicho PAE 2020 se incluyó realizar una evaluación del tipo "Consistencia y Resultados" al programa presupuestario "Cultura Física y Deporte Social", cuyos recursos son ejecutados por la entidad a su digno cargo.

Por ello le solicité designar por oficio al funcionario público que fungirá como enlace para el desarrollo del proceso de evaluación. Este enlace podrá ser el mismo que está designado como enlace de Pbr-SED por parte de la entidad. En caso de designar a otra persona favor de incluir los datos de contacto (nombre completo, puesto, área de adscripción, dirección, teléfono y correo electrónico).

En estos momentos la Secretaría está realizando los procedimientos internos para la contratación de los evaluadores externos que realizarán el PAE 2020, por lo que una vez se concluya el proceso, esta Dirección estará convocando a la reunión de inicio del PAE 2020.

En espera de su amable respuesta y sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. José Carlos Hernández Caballero
Director de Presupuesto y Control Presupuestal

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO

23 ABR 2020

RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL C. TESORERO

- C.c.p. Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León
- C.c.p. Dr. Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- C.c.p. Archivo

23/abr/20
Sergio Treviño
IN DE

RECIBIDO
23 ABR. 2020
OFICIALETA DE PARTES
ESCOBEDO 333